



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

## COMUNICADO

En el marco de la Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU, se informa a los postulantes que deberán presentar su solicitud de inscripción ante la DRELM en el plazo establecido en el cronograma regional aprobado mediante la Resolución N° 1801-2022-DRELM, debiendo observar los requisitos establecidos en el subnumeral 5.7.1 y los literales a), b) y c) del numeral 5.7.2 de la presente norma técnica conforme al cargo al que postulan para lo cual es necesario que adjunten su informe escalafonario con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días, que se contabiliza hasta el momento de la recepción de expedientes.

Asimismo, precisar que en la tercera etapa postulan profesores/as nombrados/as dentro del ámbito regional, los postulantes que no cumplan con los requisitos, o que cuenten con alguna prohibición señalada en el numeral 7.5 de la presente norma técnica, no son evaluados y quedan excluidos del proceso, lo cual deberá ser comunicado por el Comité al postulante de manera escrita o virtual.

Los ingresos de expedientes deberán ser registrados mediante la mesa de partes de la DRELM, adjuntando el informe escalafonario y el anexo 2 de la RVM 121-2022-MINEDU

<https://www.dreilm.gob.pe/dreilm/mesa-de-partes-virtual/>

El Comité de Evaluación

Lima, 24 de Octubre del 2022

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación	<b>Norma Técnica</b>	Código
	<small>DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29044, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO*</small>	NT- -01-MINEDU

**ANEXO 2  
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS**

Yo,.....  
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No estar comprendido/a en proceso administrativo disciplinario
  - No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro.
  - No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
  - No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
  - No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
  - No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
  - No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
  - No contar con sanción administrativa registrada en el escalafón
  - Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen de la presente Norma Técnica.
  - La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.
- Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En.....de..... del 20....

.....  
FIRMA

